

DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Opinión](#) > [Columnistas](#)

Columnistas

Escasez hídrica: un desafío integral

Bernardita Calvo Asociada NLD Abogados

Por: Bernardita Calvo | Publicado: Miércoles 4 de agosto de 2021 a las 04:00 hrs.

Compartir



En un contexto donde la reactivación económica sostenible del país es un imperativo y bajo el cual la escasez hídrica constituye uno de los principales desafíos de corto plazo -como consignó este diario ayer-, es urgente impulsar la adopción de medidas que permitan una gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico, enfrentando los problemas asociados a su gestión, su uso ineficiente y el impacto del cambio climático.



Bernardita Calvo

“Resulta imperioso explorar las diversas alternativas que puede tener el país en la incorporación de nuevas fuentes de agua”.

Hoy en día, se observa una ausencia de un sistemas de gestión integrados de cuencas, que permitan manejar apropiadamente las particularidades de cada cuenca hidrográfica junto con una infraestructura insuficiente. Si bien el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, dentro de los instrumentos de gestión ambiental contempla la adopción de Planes Estratégicos de Cuencas, que



requerida debe ser más estructural, para permitir un modelo integrado y conexo, y con un marco normativo que genere incentivos para incorporar nuevas fuentes de agua y desacoplar el desarrollo productivo de su uso.

En esta línea, resulta imperioso explorar las diversas alternativas que puede tener el país en la incorporación de nuevas fuentes de agua. Junto con avanzar en un marco normativo que permita el desarrollo de plantas desalinizadoras e infraestructura de transporte y distribución de agua de mar bajo un régimen de libre acceso, también se debe abordar el uso de aguas servidas tratadas para fines productivos.

En este último caso, debiese promoverse la adopción de un marco regulatorio que permita generar incentivos para un mayor reúso de las aguas, entregando mayor claridad respecto a la responsabilidad en los costos de su tratamiento, y en la definición del nivel de procedimiento requerido para aquellos sectores que se verían beneficiados por la reutilización del agua, entre otros aspectos. Junto a ello, se debiera potenciar el reúso de aguas grises, la recarga artificial de acuíferos y el mejor uso de aguas lluvia.

Asimismo, complementario a lo anterior, debiese trabajarse en la elaboración de políticas de uso de suelo considerando los diversos instrumentos de planificación territorial, y el establecimiento de protocolos y evaluaciones para regular el impacto ambiental de estos proyectos. Una herramienta que podría ser útil son los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, los cuales, si se abordan de manera adecuada, podrían permitir compatibilizar el cuidado del medio ambiente, las expectativas vocacionales del territorio, el desarrollo de actividades industriales, y los usos del agua en los distintos territorios, instando a la generación de planificación en materia de aguas a través de instrumentos vinculantes.

La generación de soluciones hídricas requerirá marcos jurídicos, institucionales y económicos adecuados que viabilicen el uso y desarrollo de fuentes alternativas o complementarias. Estas deben insertarse en un modelo de planificación hídrica integrado pues, de lo contrario, serán iniciativas aisladas, que no producirán los efectos esperados.

Te Recomendamos